

VILLACAÑAS

Se ha realizado ya el programa

El Centro Social Polivalente prepara sus fiestas

Tello Manzanero

El Centro Social Polivalente de esta localidad prepara también sus fiestas navideñas.

Ya se han iniciado los distintos campeonatos de cartas a los que tanta afición existe entre nuestros mayores.

El próximo día 22, y con el protagonismo de hombres y mujeres de la tercera edad, va a representarse un belen viviente.

A continuación se obsequiará a todos los asistentes a una chocolatada y se sorteará una cesta de navidad, con productos variados.

La tarde del día cinco, víspera de los Reyes Magos, se ofrecerá un animado baile, con la actuación de una de las mejores orquestas de la comarca.

También habrá una recepción a Sus Magestades los Reyes Magos, y se entregará los trofeos a los distintos ganadores de los distintos campeonatos de cartas.

Hay que decir que todos estos hombres realizan sus preparativos con gran alegría y entusiasmo, ya que ante todo son sus fiestas y algo que ellos organizan para pasar un rato agradable y entretenido.

CARPIO DE TAJO

Aprobado por el Ayuntamiento

Bajas por cobro.

Redacción

El Ayuntamiento de esta localidad toledana ha aprobado el expediente de bajas de las cantidades, figuradas en resultados de ejercicios anteriores, pendientes de cobro y de pago.

El total de esta cantidad asciende a tres millones trescientas setenta mil cincuenta y dos pesetas.

Las mismas proceden de los ejercicios de los años 1978, 79, 80, 81, 82, 83 y 1984.

Las causas de las rectificaciones en las bajas por cobro son, entre otras, la del impuesto por circulación, plus valía por lo mismo, intereses de dudas y su plus valía, aportación de la Diputación en

cuanto a pavimentación de calles, aportación municipal en el aula de cultura, subvención de la Diputación para la pavimentación de la calle Infantería, así como su aportación y la del Ayuntamiento.

En cuanto a bajas por pago, éstas corresponden a los años 1981, 82, 84, 85 y 1986, con un total de setecientos ochenta y cinco mil ciento ochenta y ocho pesetas.

Las causas son la amortización de préstamos por prescripción, pavimentación de calles, aportación para presupuesto de inversiones, construcción de una piscina, así como de un Centro de Salud, y conservación y reparaciones ordinarias.

CAMAREÑA

El total asciende a más de cinco millones

Suplementos de créditos

Ha sido aprobado por el Ayuntamiento el expediente del suplemento del crédito número dos, del presupuesto de 1987, según lo dispuesto en real decreto de 1986. Por ello se publica durante quince días, a efectos de posibles reclamaciones.

En cuanto a gastos, éstos aumentan a más de cinco millones de pesetas, siendo los recursos uti-

lizados para los mismos, el superávit del año anterior y un capítulo de mayores ingresos, que asciende a un millón trescientas diecisiete mil setecientos cincuenta y cinco.

Si en el plazo antes mencionado no se presentara reclamación alguna, el mencionada expediente se aprobaría definitivamente según la ley del régimen local.

ILLESCAS

Pertenecen al Centro Social Polivalente

Exposición cultural de disminuidos físicos

César Conde

Durante estos días se ha realizado una exposición en el aula de cultura de los trabajos realizados por los disminuidos físicos del Centro Social Polivalente de esta localidad.

Estos trabajos comenzarán a exponerse hoy en los talleres del mencionado centro.

Además también hoy se pondrá en escena, en el mismo local, la adaptación del cuento de Oscar Wilde, «El gigante egoísta», a cargo de los chicos del mencionado centro.

Por otro lado al finalizar la misma se hará una entrega de premios por parte de AUCES.

A continuación se procederá a la entrega de premios del concurso de trabajos manuales, pudiéndose visitar la exposición de tarjetas navideñas, realizadas por los muchachos que se encuentran en el Centro Social Polivalente.

Catequesis

Igualmente hoy los niños de la catequesis del Illescas, de los cursos primero a quinto de EGB, celebrarán su fiesta en el nuevo cine Avenida de la calle Generalísimo.

Como todos los años, desde hace aproximadamente unos quince años, y tras un mes y me-

dio de ensayos, dirigidos por los catequistas, tendrá lugar este festival que atrae la atención de los padres, familiares y hasta personas ajenas.

Anteriormente se realizaban estas fiestas dos veces al año, una en Navidad y otra a final de curso, sin embargo por problemas de tiempo se pasó a hacerlo sólo una vez.

El festival está formado por representaciones teatrales, actuaciones y bailes.

Por último ésta es una fiesta, que sin carácter lucrativo, tendrá un precio de cien pesetas para sufragar los gastos del montaje.

Se realiza por CARITAS desde hace cinco años

Campaña del kilo

C.C.

Desde hace cinco años, por estas mismas fechas, se viene realizando, en la localidad toledana de Illescas, la «campaña del kilo», que consiste en la recogida de alimentos, que los vecinos de la localidad entregan a CARITAS.

Los alimentos que se ceden no son perecederos, y cada vecino aporta un kilo de comida.

Hasta ahora la ayuda recibida

ha sido buena, ya que todas las personas responden admirablemente, debido a que a una familia un kilo de alimentos no le importa mucho darlo.

Por otro lado a la asociación de CARITAS todos esos kilos juntos le son de gran ayuda.

La campaña de este año comenzará el próximo lunes 21 y como ya se hizo en años anteriores, lo llevarán a cabo los diversos grupos parroquiales, a los que

se les ha asignado un sector de recogida.

Son nueve los sectores de recogida, de los cuales la mencionada asociación lleva tres, y el resto se distribuye entre los demás grupos, en los que intervienen también vecinos del pueblo.

Una vez recogidos todos los alimentos, éstos se llevan al centro parroquial, a la sala de CARITAS, para allí pasar a su posterior reparto ante los pobres de la localidad.

ERUSTES

Aprobado en sesión extraordinaria

Presupuesto único de 1987

Reunido el pleno municipal en sesión extraordinaria, éste ha aprobado el presupuesto único para 1987, el cual se ha expuesto al público durante quince días hábiles, con el fin de que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

las mismas se podrán realizar conforme la dispuesto en el texto refundido, aprobado por real decreto de la ley de régimen local.

Dos son los capítulos que encuadran estos presupuestos, uno el de ingresos y el segundo que corresponde a los gastos.

Seis millones doscientas treinta y tres mil setenta y cinco pesetas es la cantidad a la que ascienden estos dos capítulos.

En cuanto a ingresos, éstos se refieren a los impuestos directos, los indirectos, las tasas y otros in-

gresos, las transferencias corrientes, los ingresos patrimoniales y las transferencias de capital.

Por otro lado los gastos corresponden a las reueneraciones del personal, la compra de bienes corrientes y de servicios, los intereses, las transferencias corrientes y las inversiones reales.

Asimismo y conforme a la misma ley del texto refundido se ha dado a conocer los puestos de trabajo que integran la plantilla municipal, compuesta por un secretario de grupo, en agrupación con Mesegar de Fajo y una de alguacil, sin consignación.

Por otro lado si no se presentara ninguna reclamación o sugerencia, en el mencionado plazo, el expediente quedaría aprobado definitivamente en un nuevo pleno que se realizaría para la ocasión.

MARRUPE

Asciende a más de cuatro millones

Aprobado el presupuesto para 1988

Este Ayuntamiento ha aprobado, en sesión extraordinaria, el presupuesto para 1988.

El resumen que se ha hecho público por esta corporación municipal, presenta las parcelas de gastos e ingresos, cuya cantidad común es la de cuatro millones cuatrocientas cincuenta y dos mil pesetas.

En cuanto a los gastos hay que decir que el capítulo que más nivel da es el segundo, con una cantidad cercana a los dos millones de pesetas, siendo el nueve el de más bajo nivel con ciento diez mil pesetas.

Por otro lado el capítulo tres de ingresos es el que preseta mayor volumen de dinero, un millón ochocientos veinte mil pesetas, y el dos el más bajo, con noventa y dos mil pesetas.

El mencionado expediente resumido se ha expuesto al público, por espacio de quince días, para reclamaciones.

CONSUMA PRODUCTOS REGIONALES

¿Lo ve usted?
Este espacio se ve
y se lee.